

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E260-2018
RELATIVA A LA:

“CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2018”
(SEGUNDA VUELTA).

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del día 26 de abril de 2018, en el Auditorio del 4° piso del edificio ubicado en, Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III.5. **FALLO** de la Convocatoria.

El acto el cual fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el numeral **9**, del punto VI Bases y Lineamientos, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a los servidores públicos y licitantes presentes.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por los Representantes del Área Técnica y Requirente, de la Subdirección General de Desarrollo de Negocio Productos e Investigación de Mercados, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. Así mismo, dio lectura a los resultados de las evaluaciones efectuadas a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS de la **Ley** y 52 del **Reglamento**.

Derivado de lo anterior y conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley, se procede a la evaluación legal y administrativa, determinándose lo siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por las C. Mara Farías Flores, Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos y autorizado por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes: **BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V. e INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S. A. DE C. V.**, se determinó lo siguiente:

El licitante: **INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S.A. DE C.V.**, **Cumple** con cada uno de los puntos solicitados en el numeral **V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de la Convocatoria, por lo que su propuesta se considera solvente Legal y Administrativamente.

El licitante: **BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A DE C. V.**, **Cumple** con cada uno de los puntos solicitados en el numeral **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, por lo que su propuesta se considera solvente Legal y Administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes, se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E260-2018
RELATIVA A LA:
"CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2018"
(SEGUNDA VUELTA).

CONCLUSIÓN:

Las propuestas de los licitantes: **BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V. e INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S. A. DE C. V.**, se consideran solventes Legal y Administrativamente.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, el Lic. Martín Alejandro Landin Boyer, Subdirector General de Desarrollo de Negocio Productos e Investigación de Mercados, mediante oficio SGDNPIM/139/04/2018, presentó el análisis técnico elaborado por la Lic. Gabriela Valdez Hernández, Subdirectora de Gestión de Mercadotecnia y la Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutiérrez, Directora de Mercadotecnia y Comisionada en la Dirección de Desarrollo de Negocio y Productos, autorizado por Lic. Martín Alejandro Landín Boyer, Subdirector General de Desarrollo de Negocio Productos e Investigación de Mercados, representantes del Área Técnica y Requiriente, a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: **BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V. e INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S. A. DE C. V.**, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los numerales **Numeral II.5 MUESTRAS. II.5.1 MUESTRAS PARA EVALUACIÓN. II.5.2. PRUEBAS Y DESARROLLO A EFECTUAR A LAS MUESTRAS, V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio".

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

De la evaluación, realizada a las muestras, características técnicas de las muestras y a los puntos y porcentajes de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes se determinó lo siguiente:

El Licitante **INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S. A. DE C. V.**, se determinó que **no cumple** con los requisitos mínimos establecidos en el numeral **V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA** de la convocatoria, toda vez que de las pruebas realizadas a las muestras presentadas de los artículos promocionales: **agendas/libretas, cilindros, figuras anti estrés y morrales** de conformidad con el numeral **II.5.2. PRUEBAS Y DESARROLLO A EFECTUAR A LAS MUESTRAS**, **no cumplen** con las características solicitadas en el **Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio"**, de la Convocatoria como se describe en el resumen de evaluación técnica, que se anexa a la presente acta como Anexo 2., por lo que su propuesta técnica no es susceptible de evaluar por puntos y porcentajes, de conformidad con lo siguiente:

"V.4. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (SOBRE ÚNICO CERRADO).

V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA.

...

REQUISITOS MÍNIMOS

Acuse de muestras: El licitante deberá de entregar una muestra de cada promocional para su evaluación en el Acto de apertura de propuestas, para realizar las pruebas correspondientes.

La no presentación de muestras, el incumplimiento en las características solicitadas y/o en las pruebas correspondientes, serán causa de desechamiento, por lo que su propuesta técnica no será susceptible de evaluar por puntos y porcentajes...



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E260-2018
RELATIVA A LA:

“CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2018”
(SEGUNDA VUELTA).

De conformidad con lo anterior la propuesta del licitante: **INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S. A. DE C. V.**, No cumple con los requisitos mínimos solicitados en la Convocatoria; lo cual es motivo de desechamiento de conformidad con lo dispuesto en el punto 1 del numeral **VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**, que a la letra dice:

VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

Conforme a lo establecido en el artículo 29, fracción XV de **La Ley**, será causa de desechamiento las proposiciones que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

1. Los licitantes que no acrediten los requisitos mínimos establecidos en el numeral **V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA** será desechada su propuesta por lo que no serán susceptibles de evaluación por el método de puntos y porcentajes.

De la evaluación realizada a las muestras presentadas por el licitante: **BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V.**; se determinó que Cumplen con lo solicitado en el Numeral **II.5.2. PRUEBAS Y DESARROLLO A EFECTUAR A LAS MUESTRAS** y las características solicitadas en el **Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio de la Convocatoria**, por lo que se procedió al análisis por puntos y porcentajes de la misma, del cual obtuvo una puntuación máxima de **58.00** puntos. Lo anterior de conformidad con el resumen de evaluación técnica que se anexa a la presente acta como Anexo 2.

El análisis técnico detallado realizado a las propuestas presentadas por los licitantes se integra a la presente Acta como **Anexo 2**.

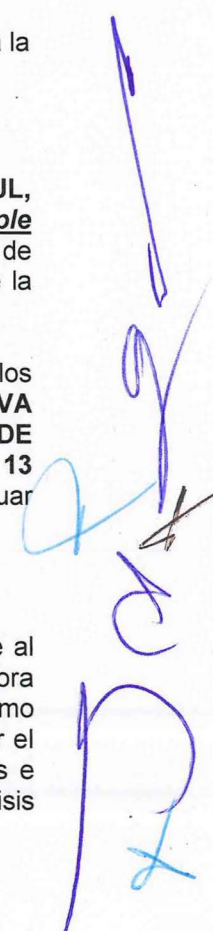
CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS LEGAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

Derivado de lo anterior y toda vez que el licitante: **INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S. A. DE C. V.**, cumple con la evaluación legal, administrativa, sin embargo No cumple técnicamente, sus propuestas no resultan susceptibles de evaluar económicamente de conformidad con lo dispuesto en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA** de la convocatoria.

Se determina que el licitante, **BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V.**, cumple con los requisitos solicitados en los numerales **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**; así como como **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y el **Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”**, por lo que su propuesta es susceptible de evaluar económicamente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica efectuada por Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutiérrez, Directora de Mercadotecnia y Comisionada en la Dirección de Desarrollo de Negocios y Productos, así como la Lic. Gabriela Valdez Hernández, Subdirectora de Gestión de Mercadotecnia y autorizada por el Lic. Martín Alejandro Landin Boyer, Subdirector General de Desarrollo de Negocio Productos e Investigación de Mercados y Representantes del Área Técnica y Requirente, se procedió al análisis



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E260-2018
RELATIVA A LA:
"CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2018"
(SEGUNDA VUELTA).**

económico conforme a lo establecido en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la presente convocatoria y a la propuesta presentada por el licitante: **BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V.**, quien cumplió legal, administrativa y técnicamente con los requisitos y puntajes solicitados, conforme a lo establecido en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la presente convocatoria, que establece:

"VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

"La Convocante procederá a realizar la evaluación económica considerando el total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, misma que deberá tener *un valor numérico máximo de 40*, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación."

Propuesta del licitante: **BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V**

SEDES	FECHAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
GUADALAJARA	18 Y 19 DE AGOSTO	1	\$9,600,000.00
PUEBLA	13 Y 14 DE OCTUBRE	1	\$7,900,000.00
CD JUAREZ	20 Y 21 DE OCTUBRE	1	\$8,700,000.00
TIJUANA	27 Y 28 DE OCTUBRE	1	\$8,500,000.00
MONTERREY	10 Y 11 DE NOVIEMBRE	1	\$9,800,000.00
Subtotal			\$44,500,000.00
IVA			\$7,120,000.00
Total			\$51,620,000.00

Derivado de lo anterior, se determinó la puntuación obtenida de la propuesta económica del licitante: **BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V.**, obteniendo el resultando lo siguiente:

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES

$PPE = MPemb \times 40 / MPI$	Mpemb	x 40	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	LICITANTE
PPE=	44,500,000.00	40	44,500,000.00	40.00	BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V.

Donde:
PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica;
Mpemb= Monto de la propuesta económica más baja, y
MPI= Monto de la i-ésima propuesta económica.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E260-2018 RELATIVA A LA: “CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2018” (SEGUNDA VUELTA).

El resultado obtenido de la evaluación económica del licitante: **BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V.**, es que cumple con lo solicitado en la convocatoria ya que presenta una propuesta económica solvente y reúne el mayor número de puntos, conforme al siguiente cuadro:

SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2018	BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V.
PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	58.00
PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	98.00

FALLO:

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante: **BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V.**, y de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 Bis de la Ley y numeral VII.4 Criterios de Adjudicación, de la Convocatoria, se le adjudica la Contratación del Servicio de Organización de Caravanas FONACOT 2018, por un importe total de \$ 44,500,000.00 (Cuarenta y cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), mas I.V.A., ya que presentó una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos establecidos en la convocatoria y no rebasa la suficiencia presupuestal autorizada.

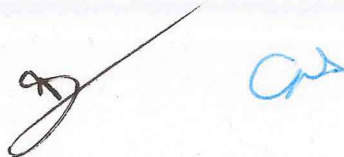
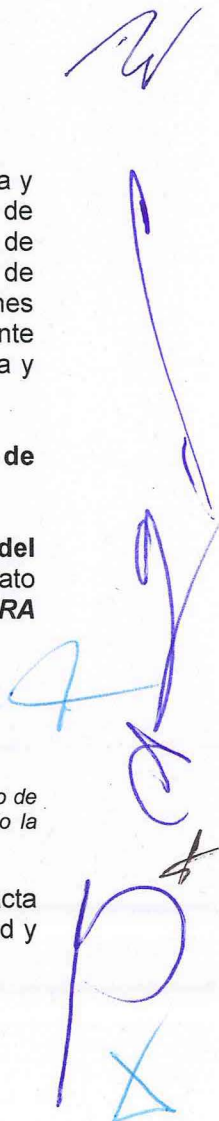
La vigencia para la prestación del servicio será a partir del 27 de abril y hasta el día 31 de diciembre de 2018.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día **27 de abril del año en curso, escrito en donde entregue la documentación** para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **X.1.DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO** que a la letra dice:

“X.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

El licitante que resulte ganador, deberá presentarse el día hábil siguiente de haberse emitido el fallo, en el domicilio de la Convocante, dentro del horario de las 9:00 a las 15:00 horas o de las 16:00 a las 18:00 horas; presentando la siguiente documentación:

1. Deberá presentar copia certificada para cotejo y entregar copia simple del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E260-2018
RELATIVA A LA:
"CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2018"
(SEGUNDA VUELTA).**

2. Exhibir copia certificada del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y entregar copia simple.
3. Exhibir identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y entregar copia simple.
4. Exhibir original de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entregar copia simple.
5. Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua)
6. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
9. Presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en donde se indique que no tienen a su cargo créditos fiscales firmes que no se encuentran pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el Código, o bien que teniéndolos no hayan celebrado convenio de pago con las autoridades fiscales en los términos previstos por la legislación aplicable. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México en donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

De conformidad con el artículo 47 del **Reglamento de La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se le preguntó al licitante, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ningún comentario.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E260-2018 RELATIVA A LA: “CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2018” (SEGUNDA VUELTA).

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de **18** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V	Ricardo Noel Rivera Araiza finanzas@bataglialc.com 88527502	

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
Lic. Martín Alejandro Landin Boyer	Subdirector General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados.	
Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutiérrez,	Directora de Investigación de Mercados y Comisionada en la Dirección de Desarrollo de Negocios y Productos, Representante del Área Técnica y Requirente	
Lic. Gabriela Valdez Hernández	Subdirectora de Mercadotecnia y Representante del Área Técnica y Requirente	
Lic. Celia Najera Alarcon	Representante del Área Jurídica.	
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefe de Seguimiento de Contratos	
C. Mara Farías Flores	Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
C.P. Fernando Díaz García Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E260-2018
RELATIVA A LA:
"CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2018"
(SEGUNDA VUELTA).

Hector Guillermo Ortiz González
Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.



Formato FO-CON-13

----- FIN DEL ACTA -----



ANEXO 1



**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E260-2018
“SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2018” SEGUNDA VUELTA**

Ciudad de México, 24 de abril de 2018

REQUISITO	DOCUMENTO	BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C.V.		INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S. DE R.L. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA					
1	Carta de interés en participar	SI		SI	
2	El licitante deberá presentar su propuesta foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su proposición	SI		SI	
3	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su objeto social, relación de accionistas y su porcentaje de participación. En caso de participar a través del Sistema CompraNet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	Instrumento No. 676 del 12/02/2016. Folio 009. Objeto Social Folio 009/ 010. Accionistas: Folio 023		Instrumento No. 8877 del 12/02/2010 Folio 8 Acta: 5855 del 29/04/2016 Objeto Social Folio 37 Accionistas: Folio 46	
4	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración. En caso de participar a través del Sistema CompraNet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	Poder Notarial Escritura No. 14015 del 17/02/17. Ricardo Noel Rivera Araiza Actos de Administración Folio 23 /25		Poder Notarial Escritura No.5855 del 29/04/2016. Cesar Medina de la O. Actos de Administración Folio 47	
5	Identificación oficial vigente del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple por ambos lados para el expediente de la Licitación. En caso de participar a través del Sistema CompraNet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	SI		SI	
6	En el caso de los licitantes que participen en el procedimiento a través del Sistema CompraNet, deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el Acuerdo or el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011. Asimismo, deberá manifestar que en caso de que los archivos de su propuesta técnica y económica, la documentación legal y administrativa, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo del documento que se trate, se dará por no presentado. Anexo 1	NO APLICA		NO APLICA	
7	En caso de que se concurra a entregar la propuesta técnica y económica en representación de una persona moral y no cuente con la representación legal para poder realizar aclaraciones durante el acto de entrega y apertura de las propuestas técnicas y económicas se deberá presentar carta poder simple en original. En caso de no contar con carta poder, sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. Anexo 5.	NO APLICA		SI	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]



**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E260-2018
“SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2018” SEGUNDA VUELTA**

Ciudad de México, 24 de abril de 2018

REQUISITO	DOCUMENTO	BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C.V.		INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S. DE R.L. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA					
8	El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo deberán contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5A o Anexo 5B según sea el caso	SI		SI	
9	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de “La Ley” y segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Anexo 6	SI		SI	
10	Escrito del licitante en el que manifiesta que ha leído la convocatoria, por lo que su representada se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 7	SI		SI	
11	Escrito del licitante, en el que manifieste que en caso de que los archivos electrónicos de la propuesta técnica, la documentación legal y administrativa y la propuesta económica, presentados mediante un dispositivo USB o CD o a través de CompraNet, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo, del documento que se trate, se dará por no presentado.	SI		SI	
12	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en su propuesta técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 8 (Su no presentación no será motivo de desechamiento)	SI		SI	
13	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de “La Ley” Anexo 9	SI		SI	

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E260-2018
“SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2018” SEGUNDA VUELTA**

Ciudad de México, 24 de abril de 2018

REQUISITO	DOCUMENTO	BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C.V.		INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S. DE R.L. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA					
14	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 10.	SI		SI	
15	Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 11	SI		SI	
16	Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	SI		SI	
17	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. De conformidad con la Regla Quinta del "Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince, o la aplicable previo al momento de la suscripción del contrato, debiendo presentar documento emitido por "EL IMSS"	SI		SI	
18	Los licitantes deberán presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos , emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en donde se demuestre que no tienen a su cargo créditos fiscales firmes que no se encuentran pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el Código Fiscal de la Federación, o bien que teniéndolos no hayan celebrado convenio de pago con las autoridades fiscales en los términos previstos por la legislación aplicable. La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	SI		SI	
19	Los licitantes deberán proporcionar el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC); en caso de no contar con él, deberán presentar un escrito en el que manifiesten que concluirán su trámite de registro antes de que finalice el proceso de la licitación	SI		SI	

18

19



**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E260-2018
“SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2018” SEGUNDA VUELTA**

Ciudad de México, 24 de abril de 2018

REQUISITO	DOCUMENTO	BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C.V.		INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S. DE R.L. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA					
20	Copia de la Carta de Bienvenida, constancia de afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT en cumplimiento al artículo 132, fracción XXVI Bis de la Ley Federal del Trabajo, que establece como obligación de los patrones la afiliación de su Centro de Trabajo a efecto de que sus trabajadores puedan ser sujetos del Crédito FONACOT	SI		SI	
21	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral II.2. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 20 del presente numeral.	NO APLICA		NO APLICA	
CONCLUSION:					
De conformidad con el Numeral V.3 Documentacion Legal y Administrativa que deben presentar los licitantes en el Acto de presentacion y apertura de proposiciones, se determinó que las empresas: Bataglia Logistic & Commerce, S.A. de C.V., e Intercambio Comercial Punto Azul, S.de R.L. de C.V., cumplen con todos y cada uno de los requisitos Legales, Administrativos, establecidos en la Convocatoria a la Licitacion Pública Nacional Mixta No. LA-014P7R001-E260-2018 relativa al "Servicio de Organizacion de Caravanas FONACOT 2018" Segunda Vuelta.					

ELABORÓ

C. MARA FARIAS FLORES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE A.R.

REVISÓ

C. MARÍA ESTHER FUENTES VARAS DE VALDÉS
JEFE DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

AUTORIZÓ

C.P. BEATRIZ FAJARDO ESPINOZA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

Vo. Bo.

MTRO. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page.

ANEXO 2

ARTÍCULO PROMOCIONAL	CARACTERÍSTICAS	PRUEBAS	BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE S.A. DE C.V.	INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL S. DE RL DE C.V.
Balones	<p>Características: balón de fútbol soccer del número 3</p> <p>Material: Policloruro de Vinilo 1.6, Válvula de goma</p> <p>Medidas: 540-560 mm y/o 60 cms de circunferencia +/- 5% de variación</p> <p>Peso: 240-260g y/o alrededor de 300 gr +/- 5% de variación</p> <p>Colores: Azul, Rojo, Negro, Verde</p> <p>Impresión Logotipo del Instituto: Troquelado en negro, tamaño entre 5,5 y 6 cm de base x 2cm de alto +/- 5% de variación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se valorarán las medidas y peso solicitados con una regla y báscula respectivamente. Se valorará de la impresión del logotipo del Instituto Fonacot con un pañuelo húmedo para validar que la tinta no se borre y se raspará con la uña durante 30 segundos para validar su resistencia. Se valorará que no tenga ponchaduras y que bote por 30 segundos. 	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Agendas/Libretas	<p>Características: Libreta de notas con pasta dura</p> <p>Hojas entre 50 y 100 hojas +/- 5% de variación</p> <p>Tipo de hoja papel bond rayado</p> <p>Colores: Negro, Rojo</p> <p>Impresión del Logotipo: en libreta roja logo color negro y en libreta negra logo color blanco</p> <p>Medidas: entre 21.5 y 25 cms x 13 o 15 cms de ancho +/- 5% de variación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se valorarán las medidas y peso solicitados con una regla y báscula respectivamente. Se valorará de la impresión del logotipo del Instituto Fonacot. Se valorará la impresión del logotipo con un pañuelo húmedo para validar que la tinta no se borre y se raspará con la uña durante 30 segundos para validar su resistencia. 	SI CUMPLE	NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, LA IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO NO VIENE EN LOS COLORES SOLICITADOS
Cilindros	<p>Características: Cilindros para 26.5oz +/- 5% de variación</p> <p>Material: Poliestireno y Polipropileno</p> <p>Medidas: 7.8*24.5 +/- 5% de variación</p> <p>Peso: 118.3gr +/- 5% de variación</p> <p>Colores: Azul, Rojo, Gris, Verde, Blanco y Negro</p> <p>Impresión Logotipo del Instituto: troquelado con relieve.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Prueba Anti-goteo, se llenará con agua el cilindro y se volteará con el líquido. Sistema de rosca se validará que cierre correctamente y que no se derrame. Se valorarán las medidas y peso solicitados con un metro, regla y báscula respectivamente. Se validará su capacidad en mililitros a través de un medidor de agua (contenedor) Se valorará la calidad de grabado en toquelado con relieve del logotipo del Instituto Fonacot. 	SI CUMPLE	NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, EL COLOR DEL CILINDRO ES COMBINADO
Mochilas	<p>Características: Mochila tipo back-pack con dos divisiones, porta laptop con asa al interior, redes en los laterales para contenedores de agua y cierres de metal reforzados.</p> <p>Material: Nylon</p> <p>Medidas: 44 cm de alto x 33 cm de base x 16 cm de ancho +/- 5% de variación bolsa frontal de 6 piezas</p> <p>Color: negro</p> <p>Impresión Logotipo del Instituto: Bordado en blanco bordado parte superior 9 cm de base x lo que de de alto con 4 aplicaciones +/- 5% de variación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se valorará el diseño solicitado. Se valorarán las medidas y peso solicitados con una regla y báscula respectivamente. Se valorará que las divisiones, el porta laptop al interior, las redes en los laterales Se valorará el bordado del logotipo del Instituto Fonacot está bien bordado. Se valorará la resistencia de la tela: se realizará un tallado manual de la tela durante 60 segundos para verificar que la tela no se rasgue y se colocará una laptop modelo DELL para validar que el peso soporte una laptop. Se validarán los cierres, que abran y cierren correctamente, el cierre se abrirá y cerrará 50 veces de forma continua a fin de verificar su correcto funcionamiento. Se valorarán las costuras, que cuente con cosido reforzado no pegado. 	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Tablets	<p>Producto: Tableta PC de 8 gb</p> <p>Sistema Operativo: Android 4 x 4</p> <p>Pantalla Alta definición (HD1024*600)</p> <p>CPU: Allwinner A33</p> <p>Material: ABS</p> <p>Tamaño de Pantalla: 7"</p> <p>Medidas: 18 x 12 cm +/- 5% de variación</p> <p>Peso: entre 400 y 500 gr +/- 5% de variación</p> <p>Color: Negro, azul y blanco</p> <p>Logo del Instituto: impreso en serigrafía y en la pantalla del encendido</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se valorarán las medidas y peso solicitados con una regla y báscula respectivamente. Se valorará la impresión del logotipo con un pañuelo húmedo para validar que la tinta no se borre y se raspará con la uña durante 30 segundos para validar su resistencia. Se validará que funcione y en el encendido se muestre el logotipo del Instituto así como en características generales la capacidad de 8 gb. 	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Figuras antiestrés	<p>Características: 3 modelos de pelotas de anti-estrés con caritas tipo "emoji", con las caritas de la imagen de referencia</p> <p>Material: PU</p> <p>Medidas: 5cm de diámetro +/- 5% de variación</p> <p>Peso: 13g +/- 5% de variación</p> <p>Colores: Blanco, Azul, Verde, Rojo y Amarillo</p> <p>Impresión Logotipo del Instituto: Serigrafía, tamaño entre 2 y 3 cm de base +/- 5% de variación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se validará el diseño, es decir, que la figura carita tipo emoji con un metro y báscula respectivamente. Se valorará la impresión del logotipo con un pañuelo húmedo para validar que la tinta no se borre y se raspará con la uña durante 30 segundos para validar su resistencia. Se validarán los acabados, que no tengan rebabas y/o defectos en la superficie. Se valorarán las medidas solicitadas. Se validará la calidad del material al ponerlo en el puño y ejercer presión varias veces. 	SI CUMPLE	NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, LA MEDIDA SOLICITADA NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO

ARTÍCULO PROMOCIONAL	CARACTERÍSTICAS	PRUEBAS	BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE S.A. DE C.V.	INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL S. DE RL. DE C.V.
Alcancías de Cerámica o Yeso	Características: en forma de puerquito Medidas: en forma de cilindro entre 30 y 35 cm de circunferencia +/- 5% de variación Material: cerámica o yeso en blanco Logotipo del Instituto: grabado medidas entre 5 y 5.5 cm de base x 2.5 cms de alto +/- 5% de variación	<ul style="list-style-type: none"> Se valorarán las medidas y peso solicitados con un metro, regla y báscula respectivamente. Se valorará de la impresión del logotipo del Instituto Fonacot Que la forma de la alcancía esté en forma de puerquito Se validará que no cuente con rebabas 	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Morrales	Material: Poliéster, con cordones de algodón y elastico, bolsa exterior con cierre y salida de audifonos Medidas: entre 46 cm por 49 cms de ancho +/- 5% de variación Peso: aproximado 150 gramos +/- 5% de variación Impresión de Logotipo: entre 20 cm de base y 7.5 cms de alto +/- 5% de variación, en el morral negro es logo blanco y el rojo logo negro Colores: Negro y Rojo	<ul style="list-style-type: none"> Se valorarán las medidas y peso solicitados con un metro, regla y báscula respectivamente. Se valorará la impresión del logotipo con un pañuelo húmedo para validar que la tinta no se borre y se raspará con la uña durante 30 segundos para validar su resistencia, se introducirá dos cuadernos tamaño profesional para validar la resistencia de la tela con peso. Se validarán la resistencia del cierre, que abran y cierren correctamente, el cierre se abrirá y cerrará 50 veces de forma continua a fin de verificar su correcto funcionamiento. Se valorará la resistencia de la tela realizando un tallado manual durante 60 seg para verificar que la tela no se rasgue 	SI CUMPLE	NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, NO CUENTA CON CIERRE Y SALIDA DE AUDIFONOS
Viseras de colores	Material: 100% algodón y abrochadera de velcro Medida: 58 cms de circunferencia +/- 5% de variación Peso: 70 gr aproximadamente +/- 5% de variación Logo del Instituto: Bordado	<ul style="list-style-type: none"> Se valorarán las medidas y peso solicitados con un metro, regla y báscula respectivamente. Se valorará de la impresión del logotipo del Instituto Fonacot, bordado adecuado que no cuenta con costuras sueltas y el velcro no se desprenda, se realizará la colocación de 5 veces en una persona abriendo y cerrando el velcro. 	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Plumas de colores	Características: Bolígrafo de plástico con diferentes colores en la punta. Material: Plástico ABS Medidas: 14.5 cm +/- 5% de variación Peso: 10g +/- 5% de variación Colores: Cuerpo pluma Negro Color de punta: Rojo, Verde, Morado, Azul, Plateado y Naranja Impresión Logotipo del Instituto: Logo en blanco con serigrafía, tamaño 2cm +/- 5% de variación	<ul style="list-style-type: none"> Se valorará el color del bolígrafo Se valorarán las medidas y peso solicitados con una regla y báscula respectivamente. Se validará del sistema de rotación y/o mecanismo de resorte para liberar la pluma, verificando que el mecanismo funcione correctamente. Se validará que escriben durante 1 minuto, prueba de escritura (que la tinta no se esté escurriendo) Se valorará de la impresión del logotipo del Instituto Fonacot, adhesión de logo: se raspará con la uña el logotipo a fin de verificar que el logotipo no se desprenda o se borre. 	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Abanicos	Características: abanicos de mano Material: Poliéster y algodón Medidas: 43 x 23 cms +/- 5% de variación Peso: 54 gr +/- 5% de variación Colores: Mango blanco, abanico rojo, amarillo, azul, verde y rosa Logotipo: Transferencia de calor, tamaño entre 17 y 18 cms de base x 6.5 o 7 cms de alto +/- 5% de variación	<ul style="list-style-type: none"> Se valorará el color del abanico y con un pañuelo húmedo para validar que el color no se borre. Se valorarán las medidas y peso solicitados con una regla y báscula respectivamente. Se validará del sistema de apertura y cierre realizando 5 veces el mecanismo. Se validará que sea permisible al moverlo y permita la entrada del aire. Se valorará la impresión del logotipo se raspará con la uña el logotipo a fin de verificar que el logotipo no se desprenda o se borre y también se le pasará un pañuelo húmedo. 	SI CUMPLE	SI CUMPLE

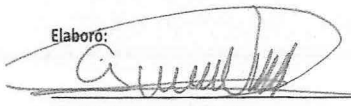
CONCLUSIÓN:

Derivado de la evaluación realizada por el área técnica a las muestras como requisitos mínimos establecidos en la convocatoria el licitante

INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S de RL de CV se determina que **no cumple** con los requisitos mínimos para los artículos promocionales: agendas/libretas, cilindros, figuras antiestrés y morrales.

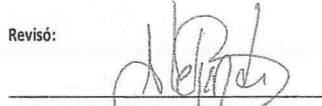
El licitante **BATAGLIA & COMERCE S.A. DE C.V.** cumple con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria por lo anterior su propuesta es susceptible a la evaluación por puntos y porcentajes.

Elaboró:



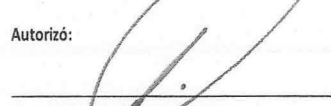
Lic. Gabriela Valdéz Hernández
Subdirectora de Gestión de Mercadoctenia

Revisó:



Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutiérrez
Directora de Mercadoctenia y Comisionada en la Dirección de Desarrollo de Negocios y Productos

Autorizó:



Lic. Martín Alejandro Landín Boyer
Subdirector General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados



EVALUACION DE PROPUESTA TECNICA							EVALUACION A LICITANTES			
RUBRO	RANGO DE PESO DEL RUBRO	PESO DEL RUBRO	SUBRUBRO	PESO DEL SUBRUBRO	ASPECTOS A EVALUAR	PARAMETRO DE EVALUACION	PUNTOS MÁXIMOS	BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	
1. Capacidad del Licitante	De 12 a 24	24	1.1 Capacidad de los Recursos Humanos La empresa demuestra que su personal cuenta con la capacidad técnica para proporcionar los servicios solicitados.	3.5	Experiencia a) Número de personas que prestan el servicio. El prestador del servicio deberá presentar una carta con los nombres, puestos y funciones que desempeñe su personal en la realización de los eventos, así como sus respectivos CV's en donde se refleje la experiencia en eventos, deberá probar que se encuentran en su plantilla laboral mediante recibos de nomina, contratos o hojas del Inss.	Presenta CV's de su plantilla de personal con 15 o más personas y presenta documentación que acredita que se encuentran en su plantilla laboral.	3.5	3.5		
						Presenta CV's de su plantilla de personal con máximo 14 o mínimo 7 personas y presenta documentación que acredita que se encuentran en su plantilla laboral.	1.0			
						Presenta CV's de su plantilla de personal con menos de 7 personas y presenta documentación que acredita que se encuentran en su plantilla laboral.	0.5			
			1.2 Capacidad de los Recursos Económicos La empresa deberá comprobar que cuenta con los recursos económicos necesarios para la realización del evento.	9	Experiencia b. Curriculum del Director de Logística. Deberá contener al menos los siguientes puntos: - Nombre(s) y apellido(s) - Nivel de estudios, acreditado con original y copia de título, cédula y/o constancia de estudios. - Relación de los eventos que ha coordinado incluyendo nombre, lugar, fecha, sede, afluencia, cliente, descripción, y con al menos 10 años de experiencia. - Copia legible de identificación oficial c. Curriculum de la persona que propone como Director de Proyecto, dicho Director deberá ser de preferencia un abogado o carrera afín, con al menos 10 años de experiencia pues será el encargado de las gestiones legales, gestión de permisos, seguros, autorizaciones de protección civil, deberá contener al menos los siguientes puntos: - Nombre(s) y apellido(s) - Nivel de estudios, acreditado con original y copia título y/o cédula - Curriculum cronológico - Copia legible de identificación oficial d. Curriculum del Experto en Educación Financiera, de preferencia con doctorado en finanzas o carrera afín con al menos 10 años de experiencia su curriculum deberá contener al menos los siguientes puntos: - Nombre(s) y apellido(s) y curriculum cronológico. - Nivel de estudios, acreditado con original y título y/o cédula - Exhibir sus Publicaciones y Constancia de docencia. - Copia legible de identificación oficial	6	Presenta al menos tres Directores con 10 años de experiencia o más	6.0	6.0	
							Presentan menos de dos Directores con 10 años de experiencia	2.0		
							Presenta curriculum con todo lo solicitado y doctorado del experto en educación financiera	2.0		
							Presenta curriculum con todo lo solicitado y maestría del experto en educación financiera	1.0		
							No Presenta Curriculum con todo lo solicitado	0.0		
							Presenta curriculum con todo lo solicitado	2.0		
			Presenta curriculum con todo lo solicitado y doctorado del experto en educación financiera	1.0						
			No Presenta Curriculum con todo lo solicitado	0.0						
			1.3 Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.5	El aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual demuestre que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados. Dicha documentación deberá ser acompañada de escrito firmado por el representante legal en el que acredite que dichos trabajadores incluidos como discapacitados son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.	0.5	Cuenta con trabajadores con discapacidad	0.5	0.5	
							No cuenta con trabajadores con discapacidad	0.0		
			1.4 Participación de MIPYMES. Participación de MPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	0.5	La empresa que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años o el correspondiente registro RENYACTY en el CONACYT y/o INDAUTOR.	0.5	Presenta bienes con innovación tecnológica y documento que lo acredite.	0.5	0.5	
							No presenta bienes con innovación tecnológica y documento que lo acredite.	0.0		
1.5 Equidad de Género.	0.5	La empresa que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	0.5	Cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género	0.5	0.5				
				No cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género	0.0					

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table, including a large signature at the top right and several initials and smaller signatures below it.

EVALUACION DE PROPUESTA TECNICA

EVALUACION A LICITANTES

RUBRO	RANGO DE PESO DEL RUBRO	PESO DEL RUBRO	SUBRUBRO	PESO DEL SUBRUBRO	ASPECTOS A EVALUAR	PARAMETRO DE EVALUACION	PUNTOS MAXIMOS	BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES		
2. Experiencia y Especialidad	De 12 a 18	18	2.1 Experiencia del licitante La empresa comprueba que cuenta con la experiencia adecuada, suficiente y documentada para desarrollar con alta probabilidad de éxito las funciones y alcances requeridos en los servicios solicitados.	3	La empresa deberá presentar cartas de recomendación en hojas membretadas con vigencia máxima de 10 años donde se pueda comprobar que cuenta con la experiencia adecuada, suficiente y documentada para desarrollar con alta probabilidad de éxito las funciones y alcances requeridos en los servicios solicitados.	Presenta más de 5 cartas de recomendación de distintos clientes.	3.0	3.0			
						Presenta menos de 5 cartas de recomendación de distintos clientes.	1.5				
						No presenta	0.0				
					3	Cartas de satisfacción de Recintos, Plazas, Centros de Convenciones donde el licitante haya realizado eventos, recomendando al licitante por su experiencia en la realización de eventos masivos.	Presenta más de 5 cartas de recomendación de distintos clientes.	3.0	3.0		
						Presenta menos de 5 cartas de recomendación de distintos clientes.	0.0				
					3	Presentar experiencia en la realización de cortometrajes, a través de carta de los clientes, instituciones, organismos en donde se detalle el proyecto realizado, de los últimos 3 años y copia del cortometraje.	Presenta 5 cortometrajes o más	3.0	3.0		
						Presenta menos de 5 cortometrajes o no presenta	0.0				
					2.2 Especialidad del licitante La empresa comprueba que cuenta con el mayor número de contratos o documentos con los cuales puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria.	4.5	Presenta contratos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios similares en 5 plazas o más a nivel nacional en un solo contrato o en varios y/o prestado servicios organizando eventos para 50,000 personas o más por cada evento.	Presenta 5 contratos o más con las características solicitadas y en un solo contrato.	4.5	4.5	
				Presenta 5 contratos o más con las características solicitadas en diferentes contratos.				2.5			
				Presenta menos de 5 contratos con las características solicitadas en un solo contrato.				2.0			
	Presenta menos de 5 contratos con las características solicitadas en diferentes contratos.	1.5									
		4.5	El licitante presenta original y copia de certificación ISO 9000 referente a Organización de eventos.	Presenta certificación	4.5	4.5					
			No presenta certificación.	0.0							
3. Presentación de	De 6 a 12	12	3.1 Metodología	2.0	El licitante demostrará el montaje del espacio, presentando plano y render que acredite el concepto general de las carevanas. En el render se deberá incluir a cada uno de los puestos con los respectivos juegos, sala de cine, pabellón interactivo y la visualización general del montaje.	Presenta render y planos	2.0	2.0			
										No presenta render y planos	0.0
					1	Zona de Crédito y/o Stand FONACOT. El licitante deberá integrar la documentación de el equipo técnico que se va a emplear en el formato de 50 ventanillas en el stand para fotogrametria de crédito y difusión de Centros de Trabajo, así como un render del stand FONACOT en sus dos versiones, cumpliendo las características solicitadas.	Presenta Ubicación	1.0	1.0		
						No presenta Ubicación	0.0				
					3	Propuesta de Contenidos realizados por el experto en educación financiera para los 5 cortometrajes y talento que actuará en los cortometrajes, con la ficha de cada actor exhibiendo su experiencia que deberá ser mínima de 10 años en televisión y cine. Deberán recibir una fuente pública en internet para corroborar la experiencia de los actores en cine y televisión.	Presenta contenidos para 5 cortometrajes y fichas de los actores propuestos con experiencia de mínimo 10 años en cine y televisión.	3.0	3.0		
						No presenta los contenidos completos y/o la ficha de los actores con experiencia de mínimo 10 años en cine y televisión.	0.0				
					1	Pabellón Interactivo. El licitante deberá entregar una propuesta de la aplicación interactiva y con los temas de educación financiera a exhibir en la pantalla touch screen, al menos deberá desarrollar 5 temas.	Presenta por lo menos 5 temas a desarrollar en el Pabellón	1.0	1.0		
						No presenta o presenta menos de 5 temas.	0.0				
					1	Servicios de apoyo. El licitante entregará la propuesta de los aspectos materiales solicitados para la realización de los eventos. La propuesta deberá tener la descripción detallada de como mínimo los siguientes puntos: - Servicios de apoyo (montaje, logística, planta de luz, paramédicos, ambulancia, imprenta, seguridad, audio, iluminación, circuito cerrado y grabación de video)	Presenta servicios de apoyo	1.0	1.0		
			No presenta servicios de apoyo	0.0							
		3.2 Plan de Trabajo	2	El licitante deberá presentar el plan de trabajo global, que consista en la cronología de actividades es decir ruta crítica por cada sede de la Caravana FONACOT 2018, donde se detalle el cumplimiento de los servicios solicitados conforme se detallan en el anexo técnico.	Presenta plan de trabajo completo	2.0	2.0				
						No presenta			0.0		
		3.3 Esquema Estructural El licitante acreditará el esquema presentando un esquema estructural de los recursos humanos de la organización y de aquellos contratados como servicios de apoyo para el desarrollo de los eventos solicitados.	1	Cartas firmadas por el representante legal que incluya que llamaron a las sedes para comprobar su disponibilidad en las fechas requeridas y que se encuentran disponibles o no, de acuerdo a las especificaciones expresadas en el anexo técnico de la convocatoria.	Presenta carta	1.0	1.0				
						No presenta			0.0		
		4.1 Cumplimiento de Contratos	6	Organograma del recurso humano participante en el proyecto. El esquema estructural de los recursos humanos se acreditará presentando un organograma y breve descripción de funciones de la organización y de aquellos contratados como servicios de apoyo para el desarrollo de los eventos solicitados. El documento deberá incluir al menos los siguientes puntos: - Servicios de limpieza - Servicios de vigilancia y seguridad pública - Servicios de catering - Servicios de paramédicos - Servicios de entretenimiento	Presenta esquema estructural	1.0	1.0				
						No presenta esquema estructural			0.0		
4. Cumplimiento de Contratos	De 6 a 12 puntos	6	4.1 Cumplimiento de Contratos	6	Contratos cumplidos. Para acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante deberá presentar documento emitido por la empresa a la que se le prestó el servicio o mediante la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente que avale la terminación del servicio firmado por el administrador del proyecto, representante o apoderado legal del cliente, de los contratos presentados en el punto 2.2 especialidad del licitante.	Presenta más de 5 documentos que acrediten el cumplimiento de los contratos.	6.0	6.0			
							Presenta menos de 5 documentos que acrediten el cumplimiento de los contratos.			3.0	
							No presenta documentos que acrediten el cumplimiento de los contratos.			0.0	
Total de Rubros		60	Total de Rubros		60	Total de Rubros		60	58		

CONCLUSIÓN:

El licitante BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE S.A. DE C.V. cumple con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria por lo anterior su propuesta es susceptible a la evaluación por puntos y porcentajes obteniendo 58 de 60 puntos.

Elaboró:
Lic. Gabriela Valdés Hernández
Subdirectora de Gestión de Mercadotecnia

Revisó:
Lic. Izabel Alejandra Basso Gutiérrez
Directora de Mercadotecnia y Comisión de la
Dirección de Negocios y Productos

Autorizó:
Lic. Martín Alejandro Landín Boyer
Subdirector General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados